

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1S5K 5G4F 176H 5Y38 01EO	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ13I00ZD	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2019/24

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27 de marzo de 2019.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria), D^a. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 marzo de 2019.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 44.000,00 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA AVANZADA PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LOS CENTROS DE PROCESO DE DATOS, expte. 2019/PAS/000019, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 36.363,64 €, IVA no incluido (44.000,00 € IVA incluido) y su plazo de duración es de dos años prorrogables por años sucesivos hasta un máximo de tres, procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 21.537,00 €, para la prórroga para las fiestas de 2019 del contrato de ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES, LOTE 1 FIESTAS DE NTRA. SRA. DEL CARMEN Y LOTE 3 FIESTAS DE NTRA.SRA. DE LA CONSOLACIÓN, del que es adjudicataria la mercantil FOCS D,ARTIFICI EUROPLA, S.L. y LOTE 2 FIESTAS DE NTRA.SRA. DE LA CONSOLACIÓN del que es adjudicataria la mercantil GIRONINA, S.L. expte. 2018/PAS/000006, en las condiciones del contrato original.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

5. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos UPT/2019/39 por importe de 58.788,39 €.

6. Acuerdo por el que se autoriza a la asesoría jurídica a interponer recurso de casación frente a la sentencia de 25 de febrero de 2019 del juzgado de lo contencioso nº22 de Madrid, dictada en el procedimiento abreviado 92/2018 en relación con el IIVTNU.

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 124.190,48 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, expte. 2019/PA/000007, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 102.636,72 €, IVA no incluido (124.190,0430 € IVA incluido) y su plazo de duración es de 9 meses prorrogable hasta dos años más, procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 43.772,08 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE PERSONAL SANITARIO Y DE SOCORRISMO PARA LA CAMPAÑA DE VERANO, expte. 2019/PAS/000012, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 40.262,60 €, IVA no incluido (43.772,08 € IVA incluido) y su plazo de duración es de 15 de junio al 15 de septiembre de 2019, con posibilidad de prórroga por un período estival similar en 2020, procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 45.550,45 € y se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE UNA FURGONETA ELÉCTRICA (LOTE 1) Y UN CAMIÓN TIPO MUDANCERO (LOTE 2), expte. 2018/PAS/000042, a la mercantil REMOCAM TRUCKS, S.L. en las siguientes condiciones:

- *Precio: 37.645,00 € IVA no incluido, (45.550,45 € IVA incluido).*
- *Vehículo a suministrar: Camión tipo mudancero marca RENAULT, modelo MAXITY 3T5HD CCAB 3.4M 130E6.*
- *Oferta de mantenimiento sin coste: El mantenimiento previsto por la marca en los primeros 100.000 km, realizándolos en las instalaciones de la empresa en Leganés.*

requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación; declarando asimismo se declara desierto el LOTE 1 del contrato (FURGONETA ELÉCTRICA).

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE TERTULIAS LINGÜÍSTICAS MENSUALES EN INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN EN LA BIBLIOTECA ROSALÍA DE CASTRO, expte. 2019/PAS/000003, a la mercantil AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L. en las siguientes condiciones:

- *Precio por sesión: 155,00 € IVA excluido (187,55 € IVA incluido).*
- *Presupuesto anual máximo: 9.600,00 € IVA excluido (11.616,00 € IVA incluido).*
- *Personal: El personal responsable de la ejecución del contrato será el indicado en su oferta.*

;requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

11. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos UDI/2019/92 por importe de 64.613,08 €.

12. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 95.227,00 € para la prórroga de dos años, del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021 del contrato de SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS POBLACIONES DE FAUNA SILVESTRE EN POZUELO DE ALARCÓN, expte. 2016/PA/000053 del que es adjudicataria U.T.E. ANDRIALA, S.L., CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS Y TERRITORIOS, S.L., SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA RECUPERACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA FAUNA Y SU AMBIENTE, S.L., INGENIA SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA, S.L.U., (UTE GESTIÓN FAUNA POZUELO), en las condiciones del contrato original.

13. Acuerdo por el que se RETIRA para un mejor estudio la ampliación del plazo de ejecución de las obras de acondicionamiento y ajardinamiento del parque Ramón y Cajal, expte. 2018/PAS/000014.

14. Acuerdo por el que se prorroga por seis meses del 3 de abril de 2019 al 2 de octubre de 2019, el contrato de SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE HÚMERA, expte. 2018/PA/000043, del que es adjudicataria la mercantil ELEC NOR, S.A. en las condiciones del contrato original, siendo el presupuesto máximo del contrato para los seis meses de 120.551,16 € IVA no incluido (137.475,10 € IVA incluido).

15. Acuerdo por el que se rectifica un error material en la prórroga del contrato de GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS LIMPIEZA VIARIA, expte.45/2008:

Donde dice:

“2º.- Aprobar un gasto para la prórroga del contrato por un importe total de 10.091.473,06 €, con cargo a las siguientes retenciones de crédito para el año 2019:

<u>Importe</u>	<u>Concepto</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Nº Operación</u>
6.248.647,59 €	Limpieza Viaria	21.1631.22739	220189000284
5.187.612,87 €	Recogida residuos	21.1621.22739	220189000285”

Debe decir:

“2º.- Aprobar un gasto para la prórroga del contrato por un importe total de 10.668.472,28 €, con el siguiente desglose:

<u>Importe</u>	<u>Concepto</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Nº Operación</u>
5.907.584,23 €	Limpieza Viaria	21.1631.22739	220189000284
4.760.888,05 €	Recogida residuos	21.1621.22739	220189000285”

16. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente el proyecto del Plan Parcial de Reforma Interior de la unidad de ejecución del APR 2.2-03 “LAS ENCINAS (ÁREAS DOTACIONALES)” promovido por la mercantil NET GENERATION S.A., estimando parcialmente la alegación presentada y procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.